



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

<b>Acta de Junta de Aclaraciones</b>	
<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b>	
<b>Núm. LA-019GYR019-E242-2017</b>	

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 14 de diciembre de 2017**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR019-E242-2017**, convocada para la contratación del **"Servicio de Transportación de Valija y Paquetería Institucional de Régimen Ordinario y Paquetería del Programa IMSS-Prospera, de la Ciudad de México a las Ciudades Sedes de las Delegaciones Estatales y Regionales del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la República Mexicana"**, para el ejercicio 2018, acto presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, en representación de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y al numeral 8.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. --

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 horas antes de la hora y fecha señaladas para iniciar la Junta de Aclaraciones, se verificó a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet) si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

No.	Remitente	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1.-	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	SI	8
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>

Los representantes de las áreas contratante, requirente y técnica, dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por el licitante, de la forma siguiente: -----

(1) No. de pregunta y/o aclaración	(2) Numeral de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1	Anexo Técnico Numeral 1. Subnumeral 1.2. página 15	Solicitamos a la convocante que en caso de daños presentados a las valijas, estos no sean atribuibles a mi representada en virtud de que conforme al empaquetado realizado por la convocante estamos imposibilitados de poder asegurarnos que dichos envíos están debidamente empaquetados	Deberá de apegarse a lo solicitado en el anexo técnico y en los términos y condiciones, en el entendido que el empaquetado es revisado por el proveedor.
2	Anexo Técnico Numeral 1. Subnumeral 1.3. página 15	Solicitamos a la convocante informe si el compactado, flejado y rotulado será realizado por la convocante o por el proveedor, de ser el proveedor el encargado de esto, solicitamos informe si el costo deberá cotizarse aparte o ya debe de estar incluido en el precio unitario de la guía.	Los paquetes y valijas son flejados por el instituto y el rotulado (guías) es proporcionado por el proveedor.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-019GYR019-E242-2017

3	Anexo Técnico Numeral 1. Subnumeral 1.3. página 15	En caso de la respuesta a la pregunta anterior sea que el proveedor sea responsable solicitamos permita acepte lo siguiente: Estafeta ofrece Sistema Comando para la generación de guías electrónicas, o en su caso puede ofrecer guías reimpresas para llenado a mano con la información requerida para él envío. ¿esto es aceptable por la convocante?	Si se acepta lo solicitado.
4	Anexo Técnico Numeral 1. Subnumeral 1.3. pagina 15	En caso de la respuesta a la pregunta anterior sea que el Instituto sea responsable solicitamos permita acepte lo siguiente: Estafeta ofrece Sistema Comando para la generación de guías electrónicas, o en su caso puede ofrecer guías preimpresas para llenado a mano con la información requerida para el envío. ¿esto es aceptable por la convocante?	Si se acepta lo solicitado.
5	Anexo Técnico Numeral 2. Subnumeral 2.4. página 17	Solicitamos a la convocante que en caso de entregar la valija en la sucursal más cercana proceda a enviar la valija esta ya tenga la guía preimpresa debidamente requisitada o en su caso la guía electrónica elaborada por comando ¿ es esto aceptable por la convocante?	Se acepta.
6	Anexo 2 Numeral 4. Subnumeral 4.2. página 27	Solicitamos a la convocante permita agregar en la propuesta económica, el costo por kilos por envío ¿ es aceptable?	Deberá de apegarse al formato de propuesta económica.
7	Anexo 2 Numeral 7. Subnumeral 7.5. página 30	Solicitamos a la convocante a fin de eficientar el servicio permita que los reportes solicitados sean mensualmente y se agregue en formato Excel.	Deberá de apegarse a lo solicitado en la convocatoria.
8	Modelo de contrato Clausula Séptima Responsabilidades pág. 57	Solicitamos a la convocante de conformidad al Reglamento de Mensajería y Paquetería en su artículo 26 permita ofrecer los dos seguros que presta mi representada que son: Seguro automático: ESTAFETA garantiza que su servicio cuenta con seguro automático en todos los envíos que realice el Instituto, que tengan un valor de hasta 30 salarios mínimos vigentes en la Ciudad de México. Seguro Opcional: ESTAFETA se compromete a contar con un seguro opcional. Si el valor del envío es mayor que treinta veces el salario mínimo vigente en la Ciudad de México, le recomendamos	Deberá de apegarse a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones  
Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-019GYR019-E242-2017

		contratar el servicio adicional del Seguro Opcional con un costo adicional para el remitente del 1.25% del valor declarado del envío. Tiene la cobertura máxima de \$100,000.00 pesos de los Estados Unidos Mexicanos por guía con el 20% de deducible. Se debe elaborar póliza antes de hacer cada envío.	
--	--	--	--

Se informa que, solo se otorgó respuesta a los licitantes que presentaron el escrito de interés (Anexo 12 de la convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1.1 *Junta de aclaraciones*, de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Siendo las **12:00** horas, del día **14 de diciembre de 2017** se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas y se decretó un receso para que los licitantes revisaran las respuestas entregadas; pudiendo replantear preguntas, las cuales debieron versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas fue a las **18:00** horas del día **14 de diciembre de 2017**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir repreguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas, sobre las respuestas ya realizadas. Se informa que no se recibieron repreguntas por medio del Sistema CompraNet:

Se reitera a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **26 de diciembre de 2017 a las 11:00 horas**.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

**Cierre del Acta**

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **18:15 horas, del día 14 de diciembre de 2017**, esta acta consta de **4 (cuatro) hojas**, anexándose **1 (una) hoja** que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística	 Sergio Marcelo Aguilar Esparza
---	--





SFP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#)

[Duplicar Procedimiento](#)

...

Vigente

**Procedimiento : 864181 - LA-019GYR019-E242-2017 SERVICIO DE TRANSPORTACION DE VALIJA Y PAQUETERIA INSTITUCIONAL DE REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETERIA DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, DE LA CIUDAD DE MEXICO A LAS CIUDADES SEDES DE LAS DELEGACIONES ESTATALES Y REGIONALES DEL INSTITUTO MEXICA**

Expediente : **1558228** - LA-019GYR019-E242-2017 TRANSPORTACION VALIJA Y PAQUE. ORD. E IMSS-PROSPERA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 26/12/2017 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

[Crear Mensaje](#)

[Mensajes Recibidos](#)

[Mensajes Enviados](#)

[Borrador de Mensajes](#)

[Mensajes Adjuntados](#)

[Crear Elemento](#)

...

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	ESTAFETA MEXICANA SA DE CV	13/12/2017 10:58 AM	Interes en Participar y Solicitud de Aclaraciones y/o dudas	13/12/2017 11:03 AM	13/12/2017 11:03 AM	
Total 1						Página 1 de 1